

PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS SEGÚN LEY 6380/19

PROCEDURE FOR THE DISTRIBUTION OF DIVI- DENDS ACCORDING TO LAW 6380/19

Daisy Dahiana Araujo Sandoval¹

Emanuel Moreno López²

Laura Leonarda Perina Martínez³

Oscar Enrique Rolón Centurión⁴

Zulma Ortellado González⁵

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo analizar los procedimientos para realizar la distribución de dividendos según la Ley 6380/19 de la República del Paraguay. El índice temático de los fundamentos teóricos se divide en tres unidades: UNIDAD I: Empresas- conceptos, tipos de

empresas, dividendos en una empresa. UNIDAD II: Impuestos a los dividendos y a las utilidades (IDU) – El contribuyente, hecho generador, alcances, nacimiento de la obligación, tasas. UNIDAD III: EDGUR – Exclusiones del IDU, estructuras jurídicas transparentes. La investigación

1 Licenciado en contaduría

2 Licenciado en contaduría

3 Licenciado en contaduría

4 Universidad Privada del Este, Casa Matriz en la Ciudad Presidente Franco, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, carrera de Ciencias Contables

5 Universidad Privada del Este, Casa Matriz en la Ciudad Presidente Franco, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, carrera de Ciencias Contables



se realizó con un enfoque cualitativo, porque se estudiaron los procedimientos tributarios y contables de los dividendos y de las utilidades según la Ley 6380/19 de la República del Paraguay. El nivel de investigación utilizado es descriptivo, la información obtenida nos permitió deducir conclusiones, para la comprensión del alcance del Impuesto de los dividendos y a las utilidades sobre la distribución de los dividendos y de las utilidades de los contribuyentes afectados por la Ley. Para comprender el resultado, se planteó un cuestionario con preguntas abiertas que fueron estructuradas en forma claras y precisas que comprobara todos los puntos. El alcance propiamente dicho es que el IDU, donde los profesionales contables dicen que los procedimientos para la capitalización son después de pagar el impuesto y se distri-

buyen en dinero en especie y que la distribución se realiza después de pagar el impuesto.

Palabras claves: impuesto a los dividendos y a las utilidades, procedimientos contables, procedimientos tributarios, tasas, distribución de utilidades.

Abstract: The objective of this paper is to analyze the procedures to carry out the distribution of dividends according to Law 6380/19 of the Republic of Paraguay. The thematic index of the theoretical foundations is divided into three units: UNIT I: Companies- concepts, types of companies, dividends in a company. UNIT II: Taxes on dividends and profits (IDU) – The taxpayer, generating event, scope, birth of the obligation, rates. UNIT III: EDGUR – IDU exclusions, transparent legal structures. The research

was carried out with a qualitative approach, because the tax and accounting procedures of dividends and profits were studied according to Law 6380/19 of the Republic of Paraguay. The level of research used is descriptive, the information obtained allowed us to draw conclusions, to understand the scope of the Tax on dividends and profits on the distribution of dividends and profits of taxpayers affected by the Law. To understand the As a result, a questionnaire was proposed with open questions that were structured in a clear and precise way that verified all the points. The scope itself is that of the IDU, where accounting professionals say that the procedures for capitalization are after paying the tax and are distributed in money in kind and that the distribution is made after paying the tax.

Keywords: tax on dividends and profits, accounting procedures, tax procedures, rates, distribution of profits.

Introducción

El Impuesto a Dividendos y Utilidades, a partir del 2020 la misma puede optar de acuerdo a los ingresos anuales y al nuevo régimen tributario, por liquidar sus impuestos bajo el IRE GENERAL, IRE SIMPLE O IRE RESIMPLE. Solo las Unipersonales, que liquidan el impuesto a la Renta bajo el régimen del IRE GENERAL, tienen definidas ciertas obligaciones vs las utilidades, establecidas en el Impuesto a la Distribución de Utilidades (IDU), de acuerdo a la Ley 6380 y el Decreto N° 3110/2019.

En cuanto a las utilidades en general y en especial en relación a las utilidades 2019,

se tienen dos destinos posibles: Capitalización de los Resultados y Distribución de Utilidades. El trabajo de investigación trae consigo una ardua revisión literaria que están basadas a la observación de leyes, reglamentos, estudios anteriores relacionado a su aplicación y liquidación de impuesto, a pesar que es una figura nueva dentro de las obligaciones tributarias y por ende afecta en la praxis profesional del contador y a los contribuyentes afectados de pagar dicho impuesto.

También se puede apreciar a lo largo del desarrollo del trabajo opiniones de profesionales contables con relación a la aplicación de las leyes y su interpretación en el área contable, pudiendo así contar con un material interesante para aquellas personas que quieran introducirse para realizar la distribución dividendos y utilidades en las empresas

en Paraguay.

Método de estudio

La investigación tiene un enfoque cualitativo; ya que la recolección de datos se realiza sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Hernández, 2010, p.7)

Nivel de investigación

El nivel de investigación es el descriptivo. Según Hernández et al. (2003) la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice (p. 119).

Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren y

se centran en medir con la mayor precisión posible (ibídem).

Campo de acción

Ciudad Presidente Franco, departamento del Alto Paraná, Paraguay.

Población

La población está constituida por 10 profesionales contables de la Ciudad de Presidente Franco, Paraguay.

Muestra:

La muestra está constituida por el 100% de la población equivalente a 10 profesionales.

Técnica de recolección de datos

La técnica a ser utilizadas para la recolección de datos

sobre los procedimientos para la distribución de dividendos según Ley 6380/19 es la encuesta.

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento a ser utilizado en la investigación será el cuestionario abierto, se aplica a los profesionales contables, a través de formulario google.

Resultados

Encuesta a profesionales contables

1) ¿Quiénes son los sujetos obligados de los impuestos a los Dividendos y a las utilidades (IDU)?.



	SUJETOS OBLIGADOS
Contador 1	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 2	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 3	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 4	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 5	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 6	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 7	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 8	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 9	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.
Contador 10	- Personas físicas o jurídicas que reciban dividendos o utilidades.

Según los entrevistados, todos concuerdan que los sujetos Obligados son tanto personas físicas como jurídicas.

2) ¿Cuáles son los procedimientos contables y tributarios para realizar la distribución de utilidades?

	PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS
Contador 1	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas, Ley del comerciante, leyes tributarias y para las unipersonales se deja constancia contablemente dentro de los 4 meses
Contador 2	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se dejan constancia contablemente, se tienen en cuenta también las tasas.
Contador 3	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente
Contador 4	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente.
Contador 5	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente.
Contador 6	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente.
Contador 7	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente
Contador 8	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente.
Contador 9	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente.
Contador 10	Según los estatutos sociales para las personas jurídicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente.

Se observa que los entrevistados, dicen que es según los estatutos sociales, ley del comerciante, leyes tributarias para personas físicas y para las unipersonales se deja constancia contablemente y se declara en la SET dentro de los 4 meses siguientes.

3) ¿Cuáles son los formularios a utilizar para la liquidación de impuesto a las utilidades?

	FORMULARIO DE UTILIDADES
Contador 1	- formulario 526.
Contador 2	- formulario 526.
Contador 3	- formulario 526.
Contador 4	- formulario 526.
Contador 5	- formulario 526.
Contador 6	- formulario 526.
Contador 7	- formulario 526.
Contador 8	- formulario 526.
Contador 9	- formulario 526.
Contador 10	- formulario 526.

Aquí todos coinciden que es el formulario 526.

4) ¿Cuáles son las tasas para el impuesto de dividendos?

	% DE TASAS
Contador 1	- 8% y 15%
Contador 2	- 8% y 15%.
Contador 3	- 8% y 15%.
Contador 4	- 8% y 15%.
Contador 5	- 8% y 15%.
Contador 6	-8% y 15%.
Contador 7	-8% y 15%.
Contador 8	- 8% y 15%.
Contador 9	-8% y 15%.

Según los entrevistados dicen que las tasas son del 8% y 15%.

Contador 10	-8% y 15%.
-------------	------------

5) ¿Cuáles son las empresas afectadas por el IDU?

	EMPRESAS AFECTADAS POR IDU
Contador 1	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 2	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 3	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 4	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 5	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 6	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 7	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 8	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 9	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.
Contador 10	- S.A., SRL, Rescate de capital y las unipersonales.

Se puede apreciar que las empresas afectadas son las S.A., S.R.L. los rescate de capital y las unipersonales.

6) ¿Cuáles son los procedimientos para la capitalización de los dividendos?

	PROCEDIMIENTOS PARA LA CAPITALIZACIÓN
Contador 1	- este impuesto se aplicará sobre los dividendos y utilidades, ya sea que estos se distribuyan en dinero en especie.
Contador 2	- se hace después de pagar el impuesto se capitaliza.
Contador 3	-después de pagar el impuesto se capitaliza y en caso de S.A. de acuerdo a los estatutos sociales.
Contador 4	- pagar el impuesto después de pagar el impuesto y según los estatutos y las leyes tributarias.
Contador 5	- después de pagar el impuesto.
Contador 6	- después de pagar el impuesto.
Contador 7	- después de pagar el impuesto.
Contador 8	- según los estatutos sociales para las personas jurídicas y las unipersonales dejar constancia contablemente.
Contador 9	- según después de pagar el impuesto y los estatutos sociales.
Contador 10	- según los estatutos sociales después de pagar el impuesto y la unipersonal dejar constancia.

Aquí los profesionales contables aclaran que los procedimientos para la capitalización son después de pagar el impuesto y se distribuyen en dinero en especie.

Conclusión

El trabajo de investigación tiene como objetivo analizar los procedimientos para realizar la distribución de dividendos según Ley 6380/19, dado que el Impuesto a la Distribución de Utilidades (IDU), de acuerdo a la Ley 6380 y el Decreto N° 3110/2019. En cuanto a las utilidades en general y en especial en relación a las utilidades 2019, se tienen dos destinos posibles: Capitalización de los Resultados y Distribución de Utilidades.

El trabajo llega a concluir en el campo acción donde se llega a los siguientes datos:

Con relación al objetivo de determinar los sujetos obligados del Impuestos a los dividendos y a las utilidades (IDU) que puede observar que son las empresas jurídicas y empresas unipersonales que reciban divi-

dendos.

El objetivo de detallar los formularios que serán utilizados para la liquidación del Impuesto a los dividendos y a las utilidades (IDU), se visualiza que los profesionales contables dicen que el formulario a utilizar es el 526 y las tasas aplicables son del 8% y del 15%.

Según el objetivo de distinguir las entidades no afectadas por el Impuesto a los dividendos y a las utilidades (IDU), se puede apreciar que la Ley 6830/19 son las cooperativas regidas por la Ley N° 438/94; las mutuales regidas por la Ley N° 3472/08; y las empresas maquiladoras, cuando las utilidades provengan de las actividades previstas en el Contrato de Maquila.

Terminando con el desarrollo del objetivo precisar el procedimiento para las empresas que capitalizan sus dividendos,

se observa que los profesionales contables dicen que los procedimientos para la capitalización son después de pagar el impuesto y se distribuyen en dinero en especie.

Con esta investigación se llega a la conclusión que con la promulga de la Ley N° 6380/2019 “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional”, la cual cuyo nombre así lo indica, trae consigo una serie de innovaciones en nuestro sistema tributario, y uno de ellos es la creación del Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU), que sustituye a las tasas del IRACIS por distribución de dividendos, estableciendo un criterio claro y uniforme a contribuyentes alcanzados, así como en la forma de aplicación tributaria y contable.

Referencias

Aguayo, P. (2016). Contabilidad Básica. Edición Revisada y Corregida.

Bogado, J., Ibarra, N. y Ferreira, S. (2019). Procedimientos contables aplicados a las empresas de sociedades por acciones (Tesis de licenciatura en contabilidad, Universidad Privada del Este)

Campoy, T. (2015). Metodología de la Investigación, Escuela de Posgrado. Universidad Nacional del Este.

Chiavenato, I. (2007). Introducción a la teoría general de la Administración.

Fernández, A., Romero, E., y Laran, L. (2020). Las modificaciones introducidas por la Ley 6380/19 con respecto al IDU e INR. [Tesis de Licenciatura en contabilidad, Universidad Privada

da del Este].

Leiva, E., Cardozo, G. (2019). Impacto de la Ley 6380/19 a los dividendos y a las utilidades. [Tesis de licenciatura en contabilidad, Universidad Privada del Este]

Poder Ejecutivo. (2019). Decreto N°6359/19 “Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta de las Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios

Sampieri, R., Collado, C., y Baptista, P. (2011). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill.

Ruotti, N., (2020). Ley N°6380/19 De Modernización y Simplificación Tributaria: Reforma Tributaria 2020. Tomo I & II- Emprendimientos Nora Ruotti S.R.L.

Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación Del Pa-

raguay. (19 de agosto del 2020).

Ley N° 6380 / de Modernización Y Simplificación Del Sistema Tributario Nacional.<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9332/ley-n-6380-demodernizacion-y-simplificacion-del-sistema-tributario-nacional>

Cinco Días, El País Economía (16 de julio de 2019). https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/07/12/pyme/1562959763_255779.html

Da Silva, K. (2018). Tipos de empresas. <https://www.cuidatudi-nero.com/13714602/cuales-son-lascaracteristicas-mas-importantes-de-una-empresa> Deloitte,

W. (2019). Haciendo negocios en Paraguay. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/py/Documents/about-deloitte/Deloitte%20PY%20-%20Haciendo%20Negocios%20en%20Paraguay%20-%202020%20-%20>

ESP.pdf

Diario. Diario Última Hora. (2019). Estructura jurídicamente transparente I. <https://www.ultimahora.com/estructura-juridicamente-transparente-i-n2820986.html>

Enciclopedia Económica (2019). Dividendos. <https://enciclopedia-economica.com/dividendos/>

El Contador Profesional (2010). Tipos de dividendos. <https://www.elcontadorprofesional.com/2020/08/tipos-de-dividendos.html>

Esparza, J. (s/f). Políticas de dividendos <http://web.uqroo.mx/archivos/jlesparza/acpef140/3.4%20Dividendos.pdf>

Jubilación y Pensión.com (s/f). Dividendos: Qué son y cómo

se cobran <https://www.jubilacionypension.com/planifica-tus-ahorros/calculardividendos-empresa/>

Maya, J., (s/f). Actualice.com <https://actualicese.com/dividend-reconocimientobajoniif/#:~:text=A1%20respecto%2C%20el%20literal%20c,la%20sociedad%20de%20distribuir%20dividendos.>

Neunfeld, E. (2020). Impuesto a los dividendos y utilidades. <https://www.ecmueller.com.py/es/impuestos-desde-2020/idu/>

Pereira, S. (9 de setiembre de 2020). Aprende a calcular el IRP sobre las ganancias de capital que tuviste en el año. Marketdata, El Análisis en tus manos. <https://marketdata.com.py/educacion/aprende-a-calcular-el-irpsobre-las-ganancias-de-capital-que-tuviste-en-el-ano-15812/>

Ramírez, A. (sf). De las utilidades a los dividendos por acción. <https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/arr.pdf>

Subsecretaria de Estado de Tributación. (5 de enero 2020). Tributación precisa liquidación y pago del ID. [https://www.set.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/detail?contentid=/repository/collaboration/sites/PARAGUAYSET/web%20contents/historiconoticias/Tributaci%C3%B3n%20precisa%20liquidaci%C3%B3n%20y%20pago%20del%20IDU%20\(05-01-2020\)](https://www.set.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/detail?contentid=/repository/collaboration/sites/PARAGUAYSET/web%20contents/historiconoticias/Tributaci%C3%B3n%20precisa%20liquidaci%C3%B3n%20y%20pago%20del%20IDU%20(05-01-2020))